



Boletín de Inspección

Programa de Inspección de la Norma Norteamericana

2022-03 – Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas

Creado: 22 de septiembre de 2022

Revisado: 18 de junio de 2024

Resumen

El 26 de julio de 2022, la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas (FMCSA) comenzó a aceptar solicitudes de autotransportistas para participar en su Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro (SDAP). Este boletín de inspección muestra un resumen del programa y proporciona información sobre las mejoras que la agencia hizo a *Query Central* (QC) en apoyo de este programa. Específicamente, se realizaron mejoras en el QC para permitir que el personal encargado de aplicar la ley en la carretera verifique la participación o eliminación del transportista y del conductor en el programa piloto. Se espera que el programa piloto se realice hasta julio de 2025.

Antecedentes

La sección 23022 de la Ley de Inversión en Infraestructura y Empleos (IIJA), también conocida como la Ley de Infraestructura Bipartidista (BIL), requiere que la FMCSA establezca un programa piloto de aprendizaje que permita a los conductores de 18, 19 y 20 años de edad con una licencia de conductor comercial (CDL) intraestatal para operar en el comercio interestatal bajo condiciones muy específicas.

Para cumplir con este requisito, la FMCSA estableció el Programa SDAP. Este programa de tres años, que se espera que concluya en julio de 2025, permitirá a estas personas explorar carreras en el autotransporte interestatal y ayudar a las empresas de autotransporte a contratar y capacitar a nuevos conductores por medio de un programa piloto de aprendizaje.

Cómo verificar que un autotransportista o conductor aprendiz está participando en el programa SDAP

Los inspectores de carretera comenzarán a ver a los participantes del programa SDAP operando en el comercio interestatal durante el último trimestre del año calendario 2022. Cada transportista y conductor aprendiz recibirá una carta de aprobación de la FMCSA. Las cartas de aprobación siempre deben mantenerse en la cabina o portarla el conductor mientras opera en el comercio interestatal. El personal de la carretera recibirá las herramientas para verificar la participación de un autotransportista o conductor en el programa piloto consultando el número USDOT del transportista o el número de licencia del conductor en QC.

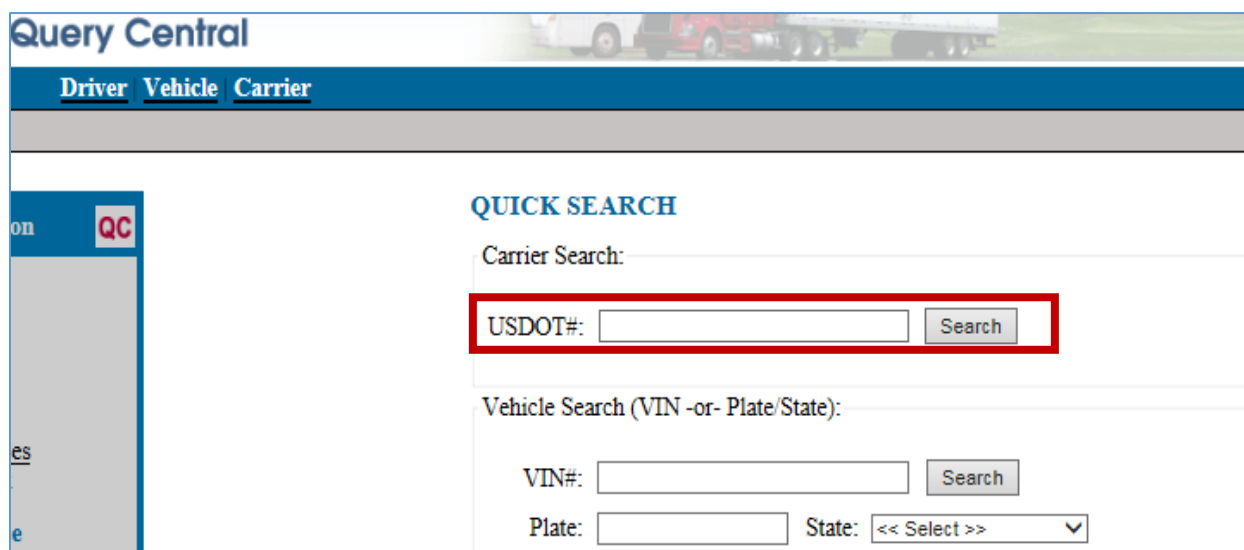
Verificación del Autotransportista

Para determinar si un autotransportista está participando en el Programa SDAP, los inspectores de carretera deben ingresar el número USDOT del autotransportista.

© 2024 Commercial Vehicle Safety Alliance Todos los derechos reservados.



2022-03 – Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas



Query Central

Driver Vehicle **Carrier**

QUICK SEARCH

Carrier Search:

USDOT#: Search

Vehicle Search (VIN -or- Plate/State):

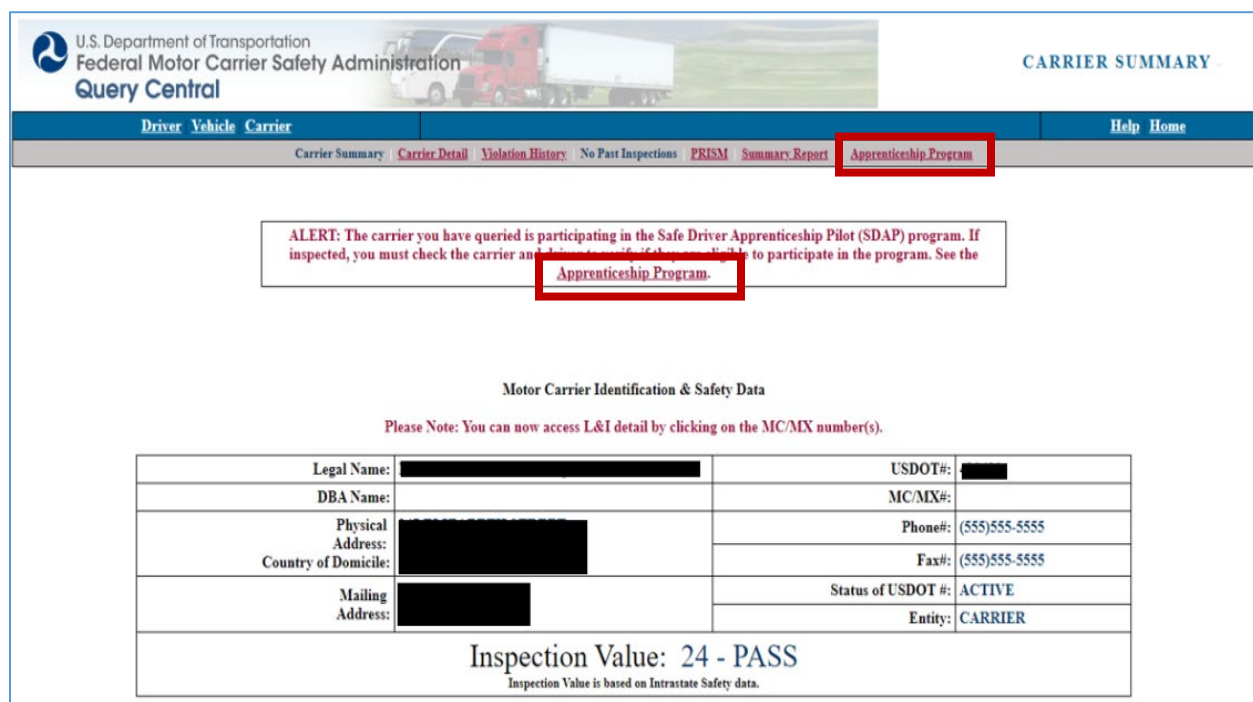
VIN#: Search

Plate: State: << Select >>

Mensaje de Alerta en la Búsqueda del Transportista

Si un autotransportista participa en el programa SDAP, aparecerá el siguiente mensaje después de que haya ingresado el número USDOT de la empresa:

ALERTA: El transportista que ha consultado participa en el Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro (SDAP). Si es inspeccionado, debe revisar al transportista y al conductor para verificar si reúnen los requisitos para participar en el programa. Ver el [Programa de Aprendizaje](#).



U.S. Department of Transportation
Federal Motor Carrier Safety Administration
Query Central

CARRIER SUMMARY

Driver Vehicle Carrier Help Home

Carrier Summary Carrier Detail Violation History No Past Inspections PRISM Summary Report **Apprenticeship Program**

ALERT: The carrier you have queried is participating in the Safe Driver Apprenticeship Pilot (SDAP) program. If inspected, you must check the carrier and driver to see if they are eligible to participate in the program. See the **Apprenticeship Program**.

Motor Carrier Identification & Safety Data

Please Note: You can now access L&I detail by clicking on the MC/MX number(s).

Legal Name:		USDOT#:	
DBA Name:		MC/MX#:	
Physical Address:		Phone#:	(555)555-5555
Country of Domicile:		Fax#:	(555)555-5555
Mailing Address:		Status of USDOT #:	ACTIVE
		Entity:	CARRIER

Inspection Value: 24 - PASS
Inspection Value is based on Intrastate Safety data.

2022-03 – Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas

La búsqueda de un número USDOT de un autotransportista también proporcionará al inspector de carretera una lista de aprendices y conductores experimentados empleados por el autotransportista que están aprobados para participar en el programa piloto. Para acceder a esta información, el inspector de carretera debe hacer clic en "Programa de Aprendizaje", como se destaca en la página anterior. Además, los inspectores de carretera pueden hacer clic en la pestaña "Programa de Aprendiz" para obtener la misma lista. A continuación, se muestra una captura de pantalla con la información que se muestra.

U.S. Department of Transportation
Federal Motor Carrier Safety Administration
Query Central

SAFE DRIVER APPRENTICESHIP PROGRAM

Driver Vehicle Carrier Help Home

Carrier Summary Carrier Detail Violation History No Past Inspections PRISM Summary Report Apprenticeship Program

Safe Driver Apprenticeship Pilot Program

Carrier Name:		USDOT#:	
DBA Name:		Participation Status:	Removed

List of Approved Apprentice Drivers

Driver's Name	DOB	CDL Number	License State	Participation Status	Experienced Driver Required in Passenger Seat?
			NY	Active	Yes
			NY	Active	Yes
			NY	Active	No
			NY	Removed	No
			NY	Removed	No
			NY	Removed	No
			NY	Removed	No

List of Approved Experienced Drivers

Driver's Name	DOB	CDL Number	License State	Participation Status
			NY	Active
			NY	Removed
			NY	Removed
			NY	Removed

Transportista eliminado del programa

Si un autotransportista ha sido eliminado del programa SDAP, aparecerá el siguiente mensaje después de que haya ingresado el número USDOT de la empresa:

ALERTA: El transportista que ha consultado ha sido eliminado del Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro (SDAP). Si es inspeccionado, debe revisar al transportista y al conductor para verificar si reúnen los requisitos para participar en el programa. Ver el Programa de Aprendizaje.

U.S. Department of Transportation
Federal Motor Carrier Safety Administration
Query Central

CARRIER SUMMARY

Driver Vehicle Carrier Help Home

Carrier Summary Carrier Detail Violation History No Past Inspections PRISM Summary Report Apprenticeship Program

ALERT: The carrier you have queried has been removed from the Safe Driver Apprenticeship Pilot (SDAP) program. If inspected, you must check the carrier and driver to verify if they are eligible to participate in the program. See the Apprenticeship Program.

Motor Carrier Identification & Safety Data

Please Note: You can now access L&I detail by clicking on the MC/MX number(s).

Legal Name:		USDOT#:	
DBA Name:		MC/MX#:	
Physical Address:		Phone#:	(555)555-5555
Country of Domicile:		Fax#:	(555)555-5555
Mailing Address:		Status of USDOT #:	ACTIVE
		Entity:	CARRIER

Inspection Value: 22 - PASS
Inspection Value is based on Safety data.

ALERT: This carrier is a new entrant. An inspection is requested.

2022-03 – Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas

Verificación del Aprendiziz

Como se indicó, mientras participan en el Programa SDAP, los aprendices deberán mantener una carta de aprobación en la cabina o portarla el conductor mientras operen en el comercio interestatal. Conforme a lo requerido por la BIL, un aprendiz debe completar un período de prueba de 400 horas y demostrar competencia en la operación de un vehículo de autotransporte (CMV).

Los aprendices que conduzcan durante el período de prueba de 400 horas **deben** tener un conductor experimentado en el asiento del pasajero en todo momento. Aquellos que hayan completado con éxito el período de prueba de 400 horas **no están obligados** a tener un conductor experimentado en el asiento del pasajero o en el vehículo. QC mostrará si un aprendiz debe tener un conductor experimentado en el asiento del pasajero en ese momento.

Para determinar si un conductor está participando en el programa SDAP, los inspectores de carretera deben ingresar el nombre del conductor y el número de CDL como se muestra a continuación.

Si un conductor está participando en el programa SDAP, aparecerá el siguiente mensaje después de que haya ingresado el número de licencia de conducir cuando realice una "Búsqueda de Conductor".

ALERTA: El conductor que ha consultado está participando en el Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro (SDAP). Si es inspeccionado, debe revisar al transportista y al conductor para verificar si reúnen los requisitos para participar en el programa. Ver el [Programa de Aprendizaje](#)

Para verificar, haga clic en el enlace "Programa de Aprendizaje", como se destaca en la captura de pantalla a continuación. Una vez que haga clic en el enlace, el sistema proporcionará la lista de los aprendices del autotransportista y de los conductores experimentados que participen en el programa, como se muestra.

2022-03 – Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas

Si un conductor ha sido eliminado del programa SDAP, aparecerá el siguiente mensaje después de que haya ingresado el número de licencia de conducir cuando realice una "Búsqueda de Conductor".

ALERTA: El conductor que ha consultado ha sido eliminado del Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro (SDAP). Si es inspeccionado, debe revisar al transportista y al conductor para verificar si reúnen los requisitos para participar en el programa. Ver el [Programa de Aprendiziz](#).

U.S. Department of Transportation Federal Motor Carrier Safety Administration Query Central		DRIVER SUMMARY	
Driver	Vehicle	Help Home	
ALERT: The driver you have queried has been removed from the Safe Driver Apprenticeship Pilot (SDAP) program. If inspected, you must check the carrier and driver to verify if they are eligible to participate in the program. See the Apprenticeship Program.			
Driver Summary Information			
CDL Number:	457481479	CDL State:	NY
Drug and Alcohol Clearinghouse Status			
Not prohibited			
This Driver has No Past Inspections			

Criterios de Calificación para Participar en el SDAP

Para asegurar que se implementen las medidas de seguridad adecuadas durante todo el programa piloto, la FMCSA identificó ciertas calificaciones que los autotransportistas, los conductores experimentados y los conductores aprendices deben cumplir para ser aceptados en el programa.

U.S. Department of Transportation Federal Motor Carrier Safety Administration Query Central		DRIVER SUMMARY	
Driver	Vehicle	Carrier	Help Home
			No Past Inspections
ALERT: The driver you have queried is participating in the Safe Driver Apprenticeship Pilot (SDAP) program. If inspected, you must check the carrier and driver to verify if they are eligible to participate in the program. See the Apprenticeship Program.			
Driver Identification		License Summary	
Driver Name:		Commercial Status:	Licensed Class: B
Address:		Non-Commercial Status:	Licensed Class: B
CDL#:	SSN:	Expires:	1/29/2030
St/Prov: NY	DOB:	Restrictions:	
		Endorsements:	Passenger, School and Passenger
		Drug and Alcohol Clearinghouse Status	Not prohibited
Permits			
Class	Issue Date	Expiration Date	Status
B			Eligible
Permit Restrictions			
Class	Restriction		
B	Other		
Permit Endorsements			
Class	Endorsement		
B	Passenger		
B	School and Passenger		
Medical Certification			
Issue Date	Expiration Date	SPE Issue	SPE Expiration
		Med WE Issue	Med WE Expiration
		Status Code	Self Certification
		Certified	Non-excepted Interstate

2022-03 – Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas

Cualquier autotransportista que no mantenga los requisitos de calificación, no cumpla con los requisitos de participación o se determine que presenta un riesgo de seguridad puede ser eliminado del programa a discreción de la FMCSA. Además, los conductores experimentados pueden ser eliminados en caso de un accidente prevenible o una infracción de tránsito de puntos, y los aprendices pueden ser eliminados del programa si la FMCSA determina que representan un riesgo para la seguridad.

¿Cuáles son los estándares de participación del autotransportista?

Para ser aceptado en el Programa SDAP, un autotransportista debe cumplir con los siguientes criterios mínimos de seguridad:

- Debe tener el registro apropiado y la autorización para operar, si es necesario
- Debe tener al menos los niveles mínimos de responsabilidad financiera requeridos por el Reglamento Federal de Seguridad de Autotransportistas (FMCSR).
- No debe ser un transportista de riesgo alto o moderado
- No debe tener un índice de seguridad condicional o insatisfactoria
- No debe tener ninguna acción legal de ejecución abierta en los seis años previos
- No debe tener un índice de choques por encima del promedio nacional
- No debe tener un índice de OOS del conductor superior al promedio nacional de 2021
- No debe tener un índice de OOS del vehículo superior al promedio nacional de 2021

Además, un autotransportista debe proporcionar un comprobante del seguro para conductores menores de 21 años antes de que se le emita una exención de la FMCSA para los requisitos de edad descritos en el Título 49 del Código de Reglamentaciones Federales (CFR) 391.11(b)(1).

Un autotransportista será eliminado o suspendido del programa si el transportista:

- No tiene el registro apropiado y la autorización para operar
- No tiene los niveles mínimos de responsabilidad financiera
- Se prioriza como de alto riesgo
- Se prioriza como riesgo moderado durante dos meses consecutivos
- Recibe un índice de seguridad condicional o insatisfactorio
- Está sujeto a una acción legal de ejecución federal abierta pendiente de revisión (p. ej., peligro inminente, OOS, patrones de infracciones de seguridad); las acciones legales de ejecución que resulten en sanciones civiles se revisarán caso por caso
- Tiene un índice de choques por encima del promedio nacional durante tres meses consecutivos
- Tiene un índice de OOS del conductor por encima del promedio nacional durante tres meses consecutivos
- Tiene un índice de OOS vehicular por encima del promedio nacional durante tres meses consecutivos
- No informa los datos mensuales requeridos
- Plantea un riesgo de seguridad, que se determina a discreción de la FMCSA

Requisitos de Calificación del Conductor Experimentado

Los conductores experimentados deben cumplir con los siguientes requisitos para ser aceptados como conductores experimentados válidos:

- Deben tener al menos 26 años de edad
- Deben haber tenido una CDL durante dos años antes de servir como conductor experimentado

2022-03 – Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas

- En los dos años anteriores no haber tenido:
 - Ningún choque prevenible que se deba informar al Departamento de Transporte de los E.U.A.
 - Ninguna infracción de tránsito de puntos
- Debe tener al menos cinco años de experiencia conduciendo un CMV en el comercio interestatal

¿Cuáles son los estándares de participación de los conductores aprendices?

Durante el período de dos años previo a la fecha de contratación, un conductor aprendiz no debió haber:

- Tenido más de una licencia (excepto una licencia militar)
- Tenido su licencia suspendida, revocada, cancelada o inhabilitada por una infracción relacionada con 49 CFR 383.51 en ningún estado.
- Tenido alguna condena por una infracción de la ley militar, estatal o local relacionada con el control del tráfico de vehículos motorizados (que no sea una infracción de estacionamiento) que surja en relación con un choque de tráfico y no tenga antecedentes de un choque en el que haya tenido la culpa.
- Sido condenado por alguna de las infracciones descritas a continuación en cualquier tipo de vehículo motorizado:
 - Operar bajo la influencia del alcohol según lo prescrito por la ley estatal
 - Operar bajo la influencia de una sustancia controlada
 - Negarse a realizar una prueba de alcohol como lo requiere un estado bajo sus leyes o reglamentos de consentimiento implícito como se define en 49 CFR 383.72
 - Abandonar la escena de un choque
 - Usar un vehículo para cometer un delito
- Sido condenado por cualquiera de las infracciones descritas a continuación mientras operaba un CMV:
 - Operar con una concentración de alcohol de 0.04 o mayor
 - Conducir mientras su CDL está revocada, suspendida o cancelada, o mientras están inhabilitados para operar un CMV
 - Causar una víctima mortal mediante una operación negligente (incluyendo homicidio involuntario en vehículo motorizado, homicidio por vehículo motorizado u homicidio negligente)
- Sido condenado más de una vez por cualquiera de las infracciones descritas a continuación:
 - Conducir cualquier tipo de vehículo motorizado de manera imprudente, según lo define la ley o reglamentación estatal o local (incluidos los delitos por conducir un vehículo motorizado con negligencia intencional o indiferencia por la seguridad de las personas o de la propiedad)
 - Conducir un CMV sin la CDL requerida
 - Infringir una ley u ordenamiento estatal o local sobre el control del tráfico de vehículos motorizados que prohíba enviar mensajes de texto mientras se conduce
 - Infringir una ley u ordenamiento estatal o local sobre el control del tráfico de vehículos motorizados que restrinja o prohíba el uso de un dispositivo móvil de mano mientras se conduce

2022-03 – Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas

Un conductor será inhabilitado o eliminado si en algún momento mientras está en el Programa SDAP, el conductor es inhabilitado por un delito grave, infracciones graves de tránsito, infracción de cruce de vías de ferrocarril o infracción de una orden de fuera de servicio, como se describen en la sección 383.51 de las FMCSR.

NOTA: La FMCSA se reserva el derecho de no aceptar o eliminar del Programa SDAP a un autotransportista o conductor que represente un riesgo para la seguridad.

Preguntas Frecuentes

¿Los conductores aprendices tienen restricciones para transportar ciertas cargas u operar ciertos vehículos?

Sí. Mientras participan en el programa piloto, los conductores aprendices no pueden transportar pasajeros o materiales peligrosos (HM); no pueden operar vehículos de configuración especial, incluyendo dobles, triples y tanques de carga; y no pueden operar vehículos con una clasificación de peso bruto de la combinación vehicular (GCVWR) superior a 80,000 lbs.

¿Existen restricciones para un aprendiz bajo el Programa SDAP para operar un CMV con cantidades que no requieren carteles de HM?

No. Los conductores aprendices pueden operar un CMV con cantidades que no requieren carteles de HM.

Si un conductor aprendiz se ve involucrado en un choque ¿se le elimina automáticamente?

La FMCSA está totalmente comprometida a evaluar las circunstancias en cualquier choque para asegurar que se cumplan todos los niveles de seguridad. La FMCSA tiene la autoridad para eliminar a un autotransportista o a un aprendiz del programa o terminar el programa en cualquier momento si tiene evidencia de que se está comprometiendo la seguridad en nuestras carreteras.

¿Cuántos autotransportistas y conductores se espera que participen en el programa piloto?

La FMCSA espera que aproximadamente 1,000 autotransportistas participen en el programa. BIL restringe la cantidad de aprendices a no más de 3,000 conductores aprendices en cualquier momento del programa piloto.

¿Estará disponible para el público el nombre del autotransportista aprobado?

Una vez que se apruebe un autotransportista y asista a los seminarios web, el nombre del autotransportista se publicará en el sitio web de la FMCSA en:

<https://www.fmcsa.dot.gov/SDAPProgramJobs>.

¿Qué debo hacer si se descubre que un autotransportista o un conductor menor de 21 años opera en el comercio interestatal y no forma parte del programa piloto?

El inspector debe asegurarse de que el autotransportista o el conductor no esté operando bajo una exención diferente (p. ej., cosechadora personalizada). Si se descubre que un autotransportista o conductor está operando en el comercio interestatal y no está exento, el inspector debe seguir los procedimientos establecidos en su estado (p. ej., infraccionar al conductor, declarar al conductor fuera de servicio) para aplicar los reglamentos.

2022-03 – Programa Piloto de Aprendizaje de Conductor Seguro de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas

Estos procedimientos también deben seguirse si se descubren otros problemas en la carretera. Como ejemplos se incluyen los siguientes:

- Un conductor aprendiz está operando con un autotransportista aprobado diferente
- Un conductor aprendiz está operando con un autotransportista que no ha sido aprobado para participar en el Programa SDAP
- Un conductor aprendiz durante el período de prueba uno o dos, conduce sin un conductor experimentado en el asiento del pasajero
- Un conductor aprendiz ha sido eliminado del programa

¿Qué debo hacer si un autotransportista o conductor tiene una carta de aprobación del Programa SDAP, pero QC no tiene la información del transportista o del conductor en la lista?

La información en QC es en tiempo real; sin embargo, la FMCSA puede tardar hasta cuatro horas en agregar o eliminar autotransportistas o conductores de la lista. Si no puede verificar la información, le recomendamos que se comuniquen con una de las siguientes personas para confirmar que un autotransportista o conductor es parte del Programa SDAP.

Rebecca Rehberg – rebecca.rehberg@dot.gov (850-728-2034)

Nicole Michel – nicole.michel@dot.gov (202-366-4354)

SDAP Program Email – safedriver@dot.gov

¿Qué hacer si necesito información adicional sobre el Programa SDAP?

Para obtener información adicional sobre el Programa SDAP, visite www.fmcsa.dot.gov/safedriver o envíe un correo electrónico al Programa SDAP a safedriver@dot.gov.